



## GUÍA DE EVALUACIÓN Nº CGE-01-2017-ED

# EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

**Vigencia de la guía:** A partir de noviembre 2017  
**Derogación de guía:** Guía aprobada por el Honorable Consejo Politécnico (HCP)  
**Población:** Personal Académico de la ESPAM MFL

### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:.....	3
OBJETO: .....	4
GARANTÍAS: .....	4
CAPÍTULO I .....	5
COMPONENTES, ACTORES Y PONDERACIÓN.....	5
1.1. COMPONENTES .....	5
1.2. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA .....	6
1.3. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA.....	6
1.3.1. Dirección de Carrera.....	7
1.3.2. Coordinación Académica .....	7
1.3.3. Coordinación de Año .....	8
1.4. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN .....	8
1.5. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN .....	9
CAPÍTULO II .....	10
CRITERIOS, SUBCRITERIOS Y PESOS DE LAS ACTIVIDADES .....	10
2.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA .....	10
2.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA.....	11
2.2.1. GESTIÓN DIRECCIÓN DE CARRERA.....	12
2.2.2. GESTIÓN COORDINACIÓN ACADÉMICA.....	13
2.2.3. GESTIÓN COORDINACIÓN DE AÑO .....	14
2.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	15



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

CAPÍTULO III .....	16
ÍTEMS PARA EVALUAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS .....	16
3.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA .....	16
3.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA.....	20
3.2.1. DIRECCIÓN DE CARRERA .....	20
3.2.2. COORDINACIÓN ACADÉMICA .....	22
3.2.3. COORDINACIÓN DE AÑO .....	23
3.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN.....	24
3.3.1. ÍTEMS PARA EVALUAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN.....	25
3.3.2. ÍTEMS PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICO - CIENTÍFICA (C3).....	25
3.3.2.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN BASE A SCIMAGO (SCOPUS) O ISI WEB (C3.1).....	25
3.3.2.2. PRODUCCIÓN DE OBRAS (C3.3) .....	26
3.3.3. ÍTEMS PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN REGIONAL (C3.2) (C3.4) .....	26
3.4. ÍTEMS PARA EVALUAR ACTIVIDADES ADICIONALES .....	27
CAPÍTULO IV .....	28
NÚMERO DE ÍTEMS Y PONDERACIONES.....	28
4.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA .....	28
4.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA.....	29
4.3. ACTIVIDADES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O VINCULACIÓN.....	30
4.4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA .....	30
CAPÍTULO V .....	31
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES Y CALIFICACIÓN.....	31
5.1. OBTENCIÓN DE RESULTADOS .....	31
5.1.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA.....	31
5.1.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN .....	31
5.1.3. ACTIVIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN .....	31
5.1.4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN .....	31
5.2. CALIFICACIÓN .....	32



## INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la normativa estatal vigente, los y las docentes de las Instituciones de Educación Superior (IES), se someterán a una evaluación periódica integral de su desempeño docente que mida la calidad de la enseñanza impartida, la producción investigativa y el perfeccionamiento permanente.

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL), en ejercicio de su autonomía responsable, adapta esa normativa y siguiendo las directrices de la misma, establece en los artículos 1 y 3 de su Reglamento Integral del Desempeño del Personal Académico (codificado) que la evaluación se aplicará a los y las docentes e investigadores/as titulares y no titulares de la institución; abarcando las actividades de Docencia, Investigación y Dirección o Gestión Académica. Esta última actividad, aplica únicamente a los y las docentes a tiempo completo con carga horaria para la dirección o gestión académica, correspondiente a Dirección de Carrera, Coordinación Académica y Coordinación de año (Gráfico 1). Las actividades de Investigación, por su parte, sólo aplican al personal académico a tiempo completo.

Cuando se combinen actividades de docencia con investigación o gestión, la ponderación de la evaluación de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una de las actividades.

Esta Guía se completa con el Flujo del Proceso seguido para la Evaluación Integral del Desempeño Docente y con el Cronograma planificado para el presente período septiembre 2017 – marzo 2018.



**Gráfico 1.** Actividades objeto de la Evaluación Integral del Desempeño Docente



## **OBJETO:**

La Evaluación integral busca evaluar el desempeño del personal docente e investigador de la institución, atendiendo al principio de calidad de la educación superior y la actualización profesional. Fundamentalmente, ha de servir para identificar fortalezas y debilidades en el desempeño docente, a la vez que orienta el establecimiento de acciones de mejora a partir de los resultados del proceso evaluativo, proceso, al fin y al cabo, en retroalimentación continua.

## **GARANTÍAS:**

Según el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la ESPAM MFL, Art. 63 y 64; corresponde a la Coordinación General de Evaluación (CGE) elaborar y aplicar los instrumentos, así como garantizar la difusión de procedimientos y resultados. Es por eso perceptivo, elaborar una Guía de Evaluación que de rigor y transparencia al diseño de todo el proceso de evaluación.



## GUÍA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESPAM MFL

La Guía que se presenta, establece los componentes, ponderación, criterios, subcriterios e ítems, sobre los cuales se evaluará el desempeño de los y las docentes de cada unidad académica (Carrera) al término del periodo académico correspondiente.

### CAPÍTULO I

#### COMPONENTES, ACTORES Y PONDERACIÓN

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la ESPAM MFL, siguiendo lo establecido en la normativa superior, determina en su artículo 65, 66 y 67 cuáles han de ser los componentes de la evaluación, los actores y la ponderación.

Toda esta complejidad se expresa en los gráficos y tablas que se muestran a continuación.

#### 1.1. COMPONENTES

##### AUTOEVALUACIÓN

Evaluación que realiza el personal académico sobre su trabajo y desempeño

##### COEVALUACIÓN

Evaluación que realizan los pares académicos y los órganos directivos

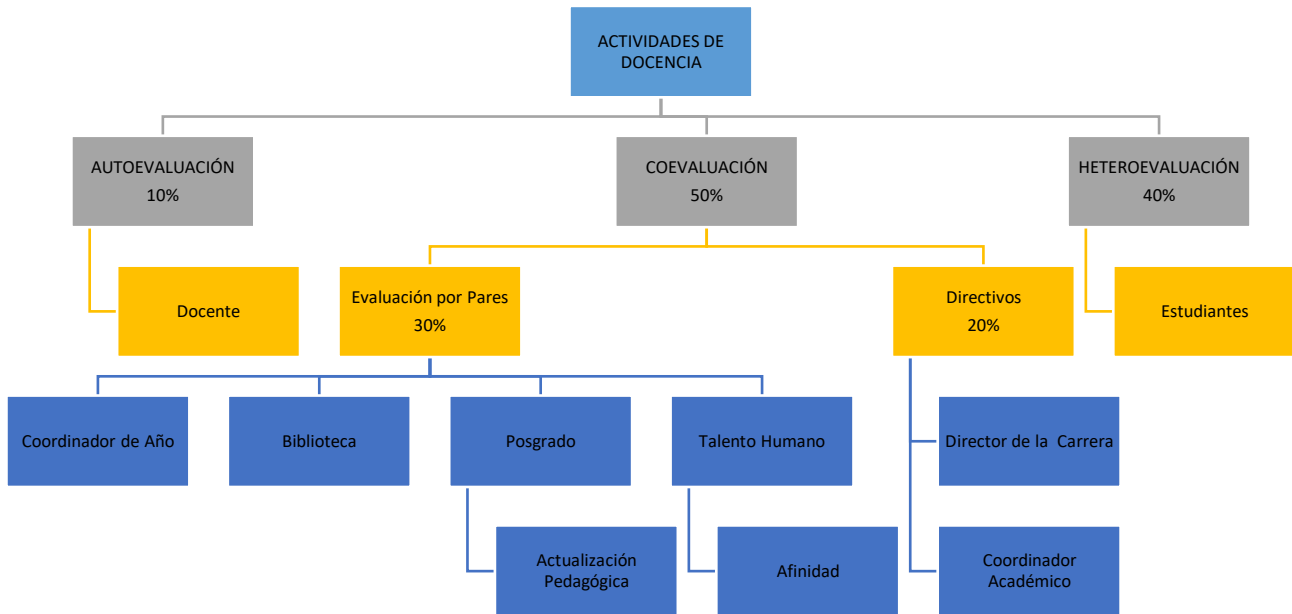
##### HETEROEVALUACIÓN

Evaluación realizada por los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje

**Gráfico 2.** Componentes de la Evaluación Integral del Desempeño Docente



## 1.2. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA



**Gráfico 3.** Actores y ponderación de las actividades de Docencia

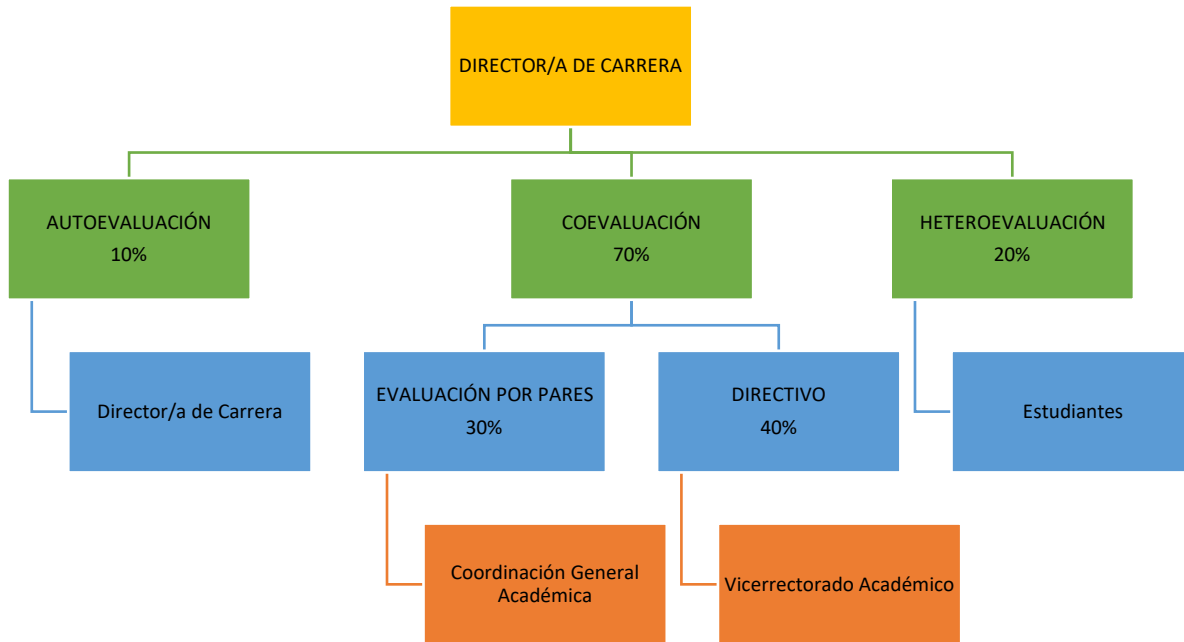
## 1.3. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA

Como se ha indicado, la actividad de Dirección o Gestión Académica evalúa tres tipos de gestión: Dirección de Carrera, Coordinación Académica y Coordinación de Año.



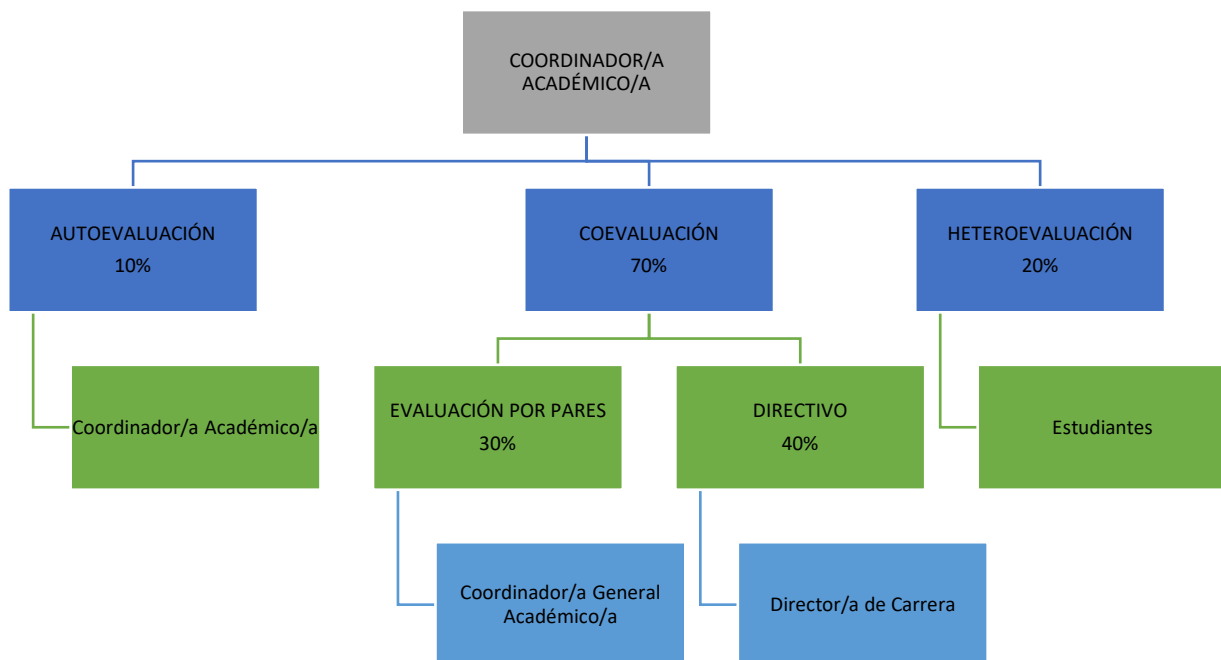
**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

**1.3.1. Dirección de Carrera**



**Gráfico 5.** Actores y ponderación de las actividades de Dirección de Carrera

**1.3.2. Coordinación Académica**



**Gráfico 6.** Actores y ponderación de las actividades de Coordinación Académica



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

### 1.3.3. Coordinación de Año

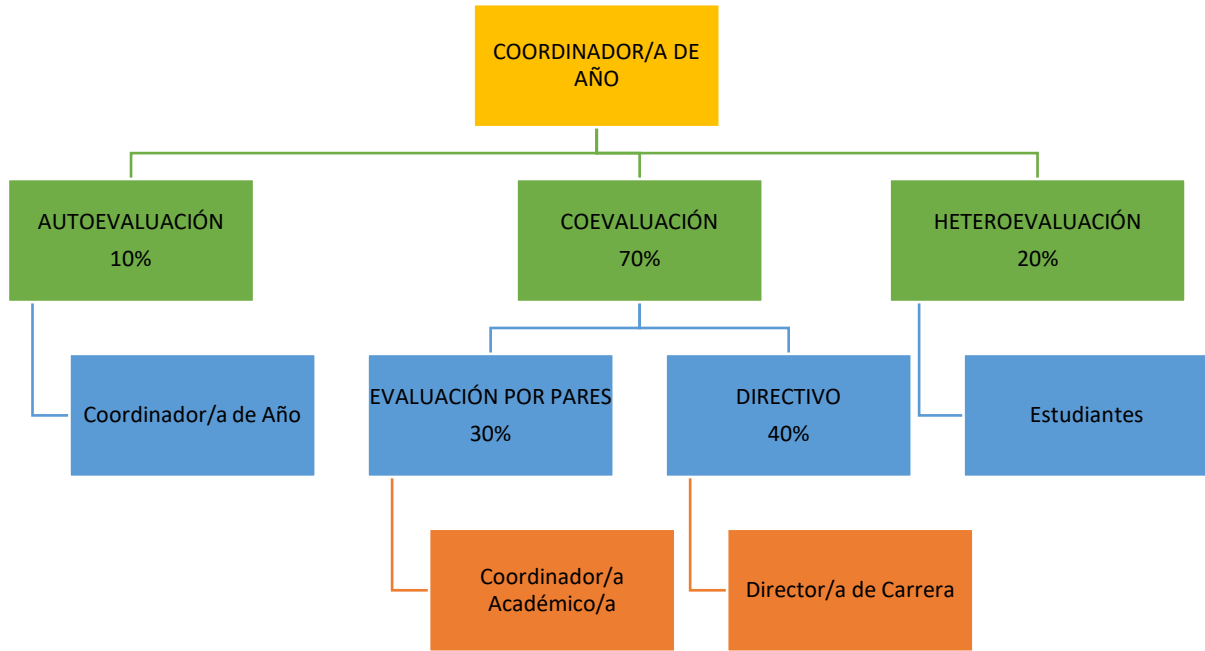


Gráfico 7. Actores y ponderación de las actividades de Coordinación

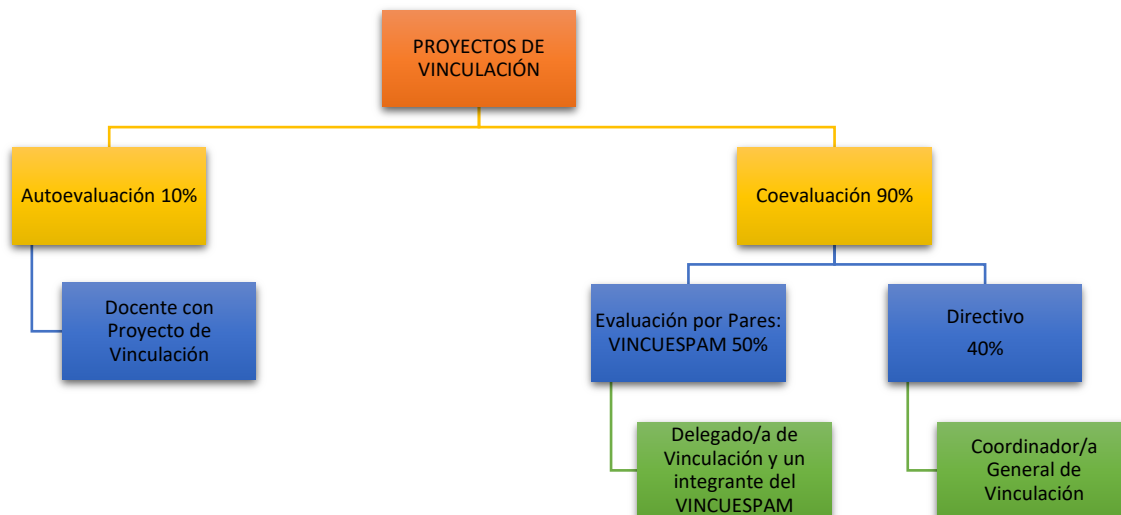
### 1.4. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN







## 1.5. ACTORES Y PONDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN





## CAPÍTULO II

### CRITERIOS, SUBCRITERIOS Y PESOS DE LAS ACTIVIDADES

#### 2.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

AUTOEVALUACIÓN		
CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PESO
Didáctica y Pedagogía	Habilidades pedagógicas y didácticas	30%
Normativa	Tutorías	30%
	Portafolio de curso	
	Participación y clima de trabajo	
	Aplicación de normas y reglamentos	
Formación docente	Formación docente	40%

**Autoevaluación**

COEVALUACIÓN		
CRITERIOS	COEVALUACIÓN – EV. PARES	
	SUBCRITERIOS	PESO
Didáctica y Pedagogía	Habilidades pedagógicas y didácticas	10%
Normativa	Portafolio de curso	50%
	Participación y clima de trabajo	
	Aplicación de normas y reglamentos	
Formación docente	Formación docente	40%

CRITERIOS	COEVALUACIÓN – DIRECTIVOS	
	SUBCRITERIOS	PESO
Normativa	Tutorías	100%
	Portafolio de curso	
	Participación y clima de trabajo	
	Aplicación de normas y reglamentos	



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

CRITERIOS	HETEROEVALUACIÓN	
	SUBCRITERIOS	PESO
Didáctica y Pedagogía	Habilidades pedagógicas y didácticas	70%
Normativa	Tutorías	30%
	Portafolio de curso	
	Participación y clima de trabajo	
	Aplicación de normas y reglamentos	

Normativa 30%

Didáctica y Pedagogía 70%

## 2.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA

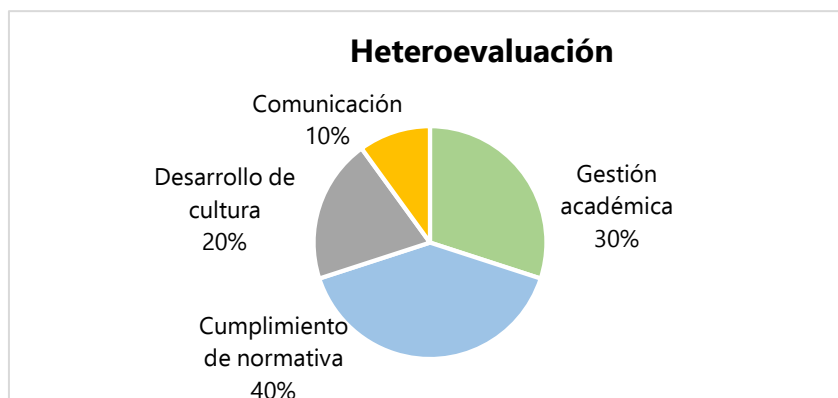
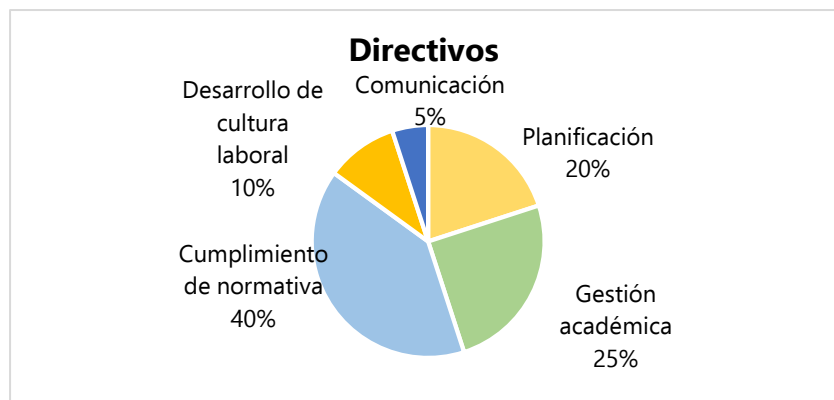
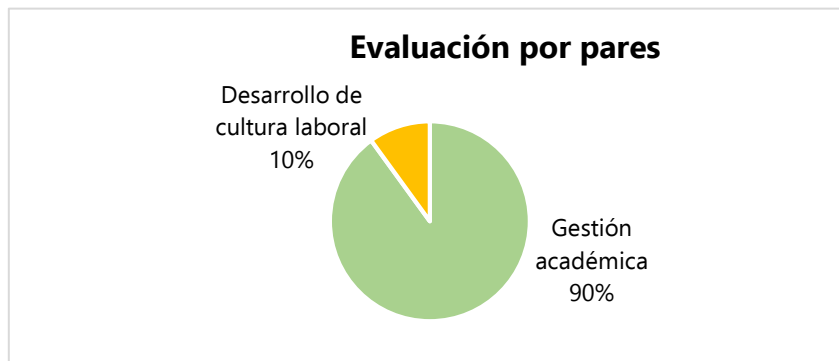
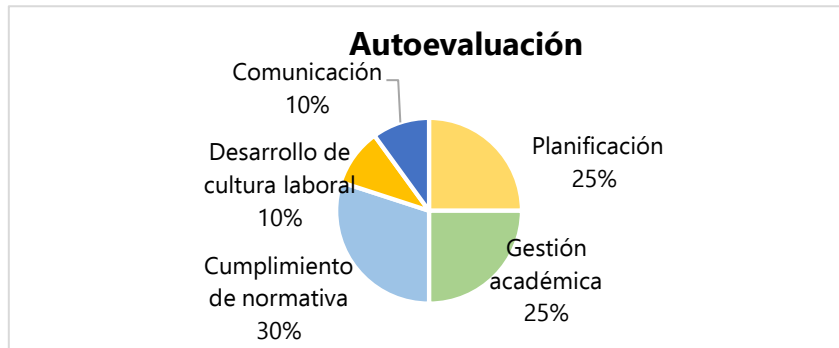
Las actividades de Dirección o Gestión Académica no tienen subcriterios, por lo que se presentan en los siguientes gráficos criterios y pesos para los tres aspectos a evaluar en la Gestión Académica.

	SUBCRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN	
		PESO	EV. PARES PESO	DIRECTIVOS PESO	PESO	
	<b>DIRECCIÓN DE CARRERA</b>					
<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	Planificación	25%		20%		
	Gestión Académica	25%	90%	25%	30%	
	Cumplimiento de Normativa	30%		40%	40%	
	Desarrollo de cultura laboral	10%	10%	10%	20%	
	Comunicación	10%		5%	10%	
	<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA</b>					
	Gestión Académica	30%		50%		
	Cumplimiento de Normativa	30%		30%	60%	
	Desarrollo de cultura laboral	20%	50%	20%	40%	
	Comunicación	20%	50%			
	<b>COORDINACIÓN DE AÑO</b>					
	Gestión Académica	35%		40%		
	Cumplimiento de Normativa	35%	50%	40%		
	Desarrollo de cultura laboral	15%	25%	20%	60%	
Comunicación	15%	25%		40%		



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

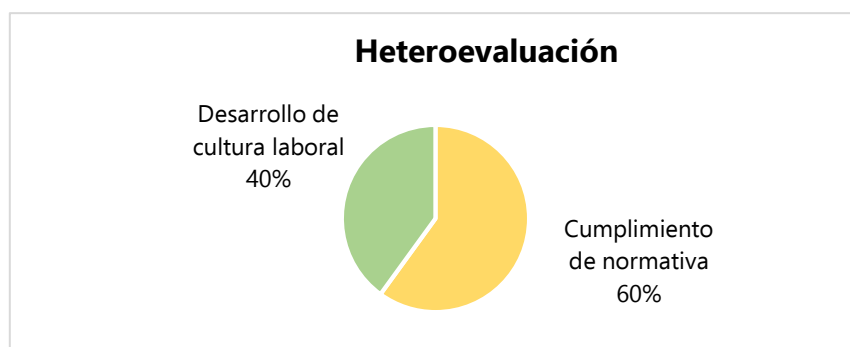
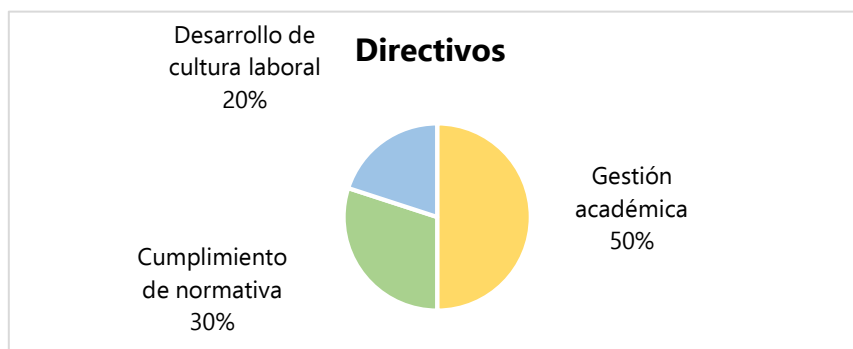
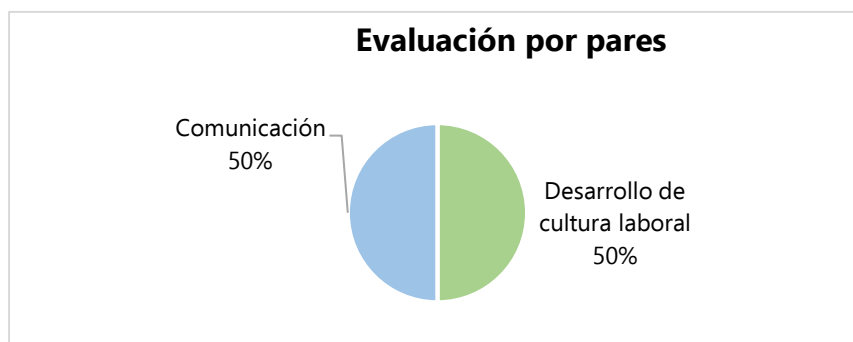
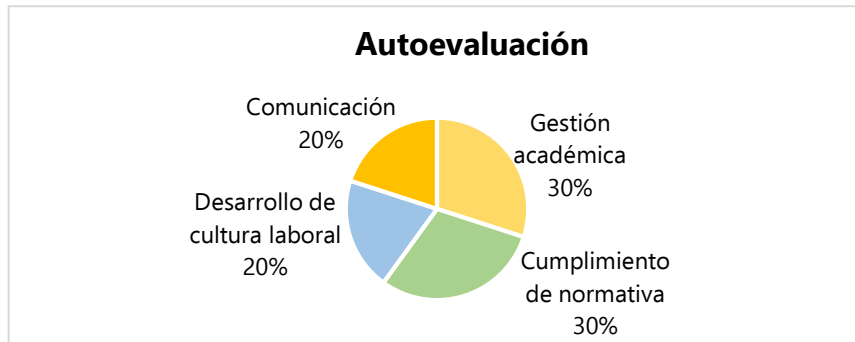
## 2.2.1. GESTIÓN DIRECCIÓN DE CARRERA





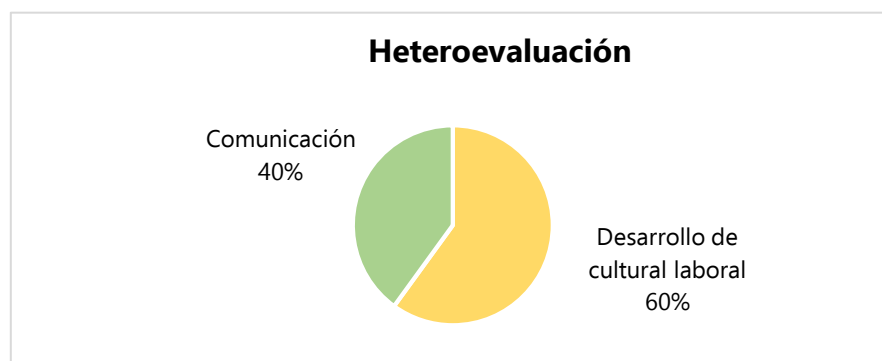
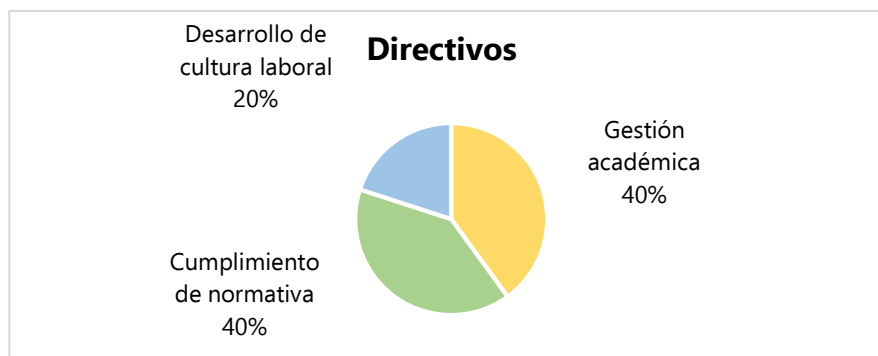
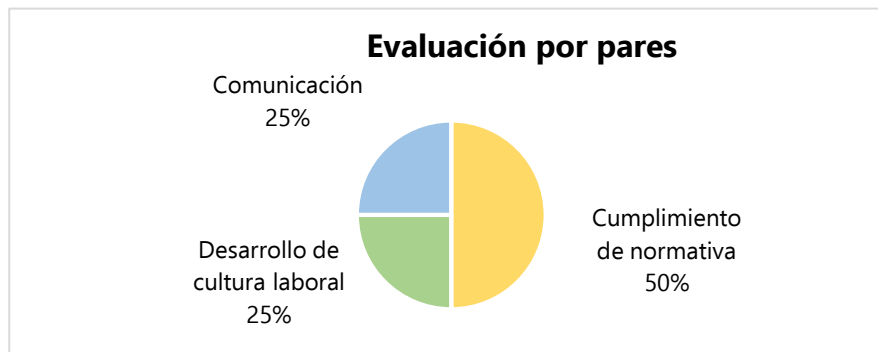
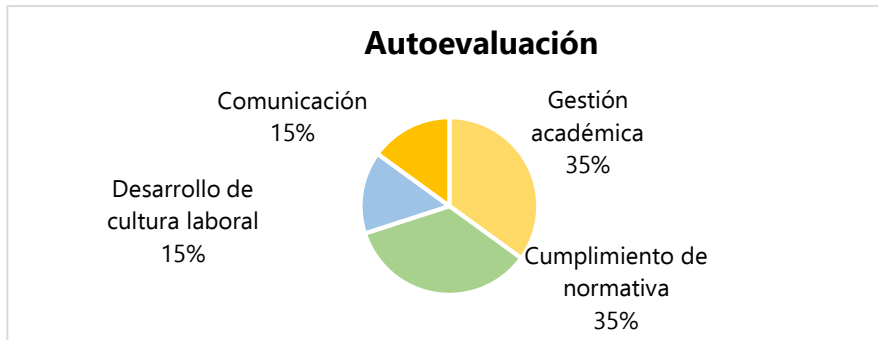
## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

### 2.2.2. GESTIÓN COORDINACIÓN ACADÉMICA





### 2.2.3. GESTIÓN COORDINACIÓN DE AÑO





### 2.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Las actividades de Investigación comprenden por una parte el Diseño y Ejecución de Proyectos y por otra la Producción Académica: artículos científicos, escritura de libros o capítulos de libros y producción regional (ponencias y artículos en base regional).

En lo que respecta al Diseño y Ejecución de proyectos, se evalúa de la misma forma los Proyectos de Investigación y los de Vinculación.

Las actividades son valoradas independientemente, es decir, no sujetas a criterios ni a subcriterios y por lo tanto el peso de cada una de ellas será de 100%. Eso sí, la ponderación se aplicará en función y la importancia de los ítems, como se expresará más adelante.

Las actividades a evaluar en las **dos** funciones sustantivas son:

INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN	
ACTIVIDADES	PESOS
Diseño y ejecución de proyectos	100%

Las actividades de Producción Académica son evaluadas por la función sustantiva de Investigación:

INVESTIGACIÓN	
ACTIVIDADES	PESOS
Artículos científicos (Scopus/Isi Web)	100%
Producción de obras	100%
Producción Regional	100%



## CAPÍTULO III

### ÍTEMS PARA EVALUAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS

A continuación, se describen los ítems separados por subcriterios, de todas las actividades susceptibles de ser evaluadas: Docencia, Investigación-Vinculación y Dirección o Gestión Académica.

Cada Ítem se contrasta con **dos** informantes de calidad; y las opciones de respuesta se ajustan a los ítems y son de dos tipos:

⇒ De cinco opciones: Nunca, Casi nunca, Generalmente, Casi siempre, Siempre.

⇒ De dos opciones: Sí, No.

#### 3.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

Las actividades de docencia a evaluar son las establecidas en el artículo 7 del citado Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la ESPAM MFL. Serán evaluados todos los Docentes, a **tiempo completo (TC)**, a **medio tiempo (MT)** y a **tiempo parcial (TP)**.

En lo que respecta al subcriterio Formación Docente (7), en concreto el ítem 7.4 *Asistir a cursos de perfeccionamiento docente (capacitación pedagógica) organizados por la Dirección de Posgrado y Formación Continua*; evaluado por el informante de calidad Dirección de Posgrados y Formación Continua, existe una Resolución del H. Consejo Politécnico que expresa lo siguiente:

Resolución 006-2017 del 28-06-2017: "Que cuando existan período de capacitación y formación docente planificadas por la ESPAM MFL, las autoridades principales de la institución (Rector/a y Vicerrectores/a) y profesores que tengan licencias por estudios doctorales, maternidad, paternidad, enfermedad y representación institucional, se les considere este parámetro con el criterio de NO APLICA, en aras de no perjudicar su evaluación docente".

ÍTEMS	SUBCRITERIOS	ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE			
		AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN
			EV. POR PARES	DIRECTIVOS	
1	<b>HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>				
1.1	Programar la materia acorde al número de horas y con logros de aprendizaje que respondan a las demandas de la profesión	X	X COORDINADOR DE AÑO		
1.2	Transmitir los contenidos en forma clara y comprensible	X			X





## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

1.3	Demostrar dominio de la materia que se imparte	X			X
1.4	Explicar las rúbricas (criterios de evaluación) a los y las estudiantes	X			X
1.5	Utilizar metodologías de trabajo colaborativo para introducir un nuevo tema (¿Qué sé? ¿Qué quiero aprender?)	X			X
1.6	Estimular la participación y argumentación de los estudiantes	X			X
1.7	Realizar una síntesis al final del tema (¿Qué he aprendido?)	X			X
1.8	Entregar calificaciones de pruebas o trabajos como máximo en 10 días	X			X
1.9	Reprogramar los contenidos en base a los resultados de la evaluación parcial	X	X COORDINADOR DE AÑO		
1.10	Soportar los contenidos de las materias en herramientas informáticas	X			X
1.11	Incluir en la programación el análisis de textos (libros o artículos científicos)	X			X
1.12	Socializar con los y las estudiantes los resultados de los trabajos de investigación realizados en clase (carteles, posters, trípticos, eventos...)	X			X
1.13	Realizar el préstamo de al menos un libro en la biblioteca de la ESPAM MFL	X	X BIBLIOTECA		
<b>2</b>	<b>TUTORÍAS</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>COEVALUACIÓN</b>		<b>HETEROEVALUACIÓN</b>
			<b>EV. POR PARES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	
2.1	Brindar asesorías extracurriculares: repaso, tutorías, apoyo, otros.	X			X
2.2	Registrar atención a estudiantes en el documento correspondiente	X		X COORDINADOR ACADÉMICO	
<b>3</b>	<b>PORTAFOLIO DE CURSO</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>COEVALUACIÓN</b>		<b>HETEROEVALUACIÓN</b>
			<b>EV. POR PARES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	
3.1	Presentar el primer día de clases los documentos de programación (Programa analítico)	X	X COORDINADOR DE AÑO		
3.2	Consensuar con los estudiantes las Políticas de curso el primer día de clases	X			X
3.3	Archivar hasta la primera semana de cada mes los registros de asistencia	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

3.4	Archivar los documentos de programación antes de la quinta semana (Programa analítico y Políticas)	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.5	Archivar hasta la primera semana de cada mes los registros de notas de los estudiantes	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.6	Comunicar de forma verbal o escrita a la o el Coordinador de Año, antes de la reunión mensual de docentes, el desempeño de la materia	X	X COORDINADOR DE AÑO		
3.7	Archivar las evidencias del cumplimiento de los logros en el portafolio de curso	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.8	Adjuntar a cada instrumento de evaluación la rúbrica respectiva	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.9	Archivar el banco de reactivos (mínimo 10 por crédito)	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.10	Adjuntar al portafolio el Informe final de curso	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
3.11	Mantener ordenado y clasificado el portafolio de curso	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADÉMICO	
<b>4</b>	<b>PARTICIPACIÓN Y CLIMA DE TRABAJO</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>COEVALUACIÓN</b>		<b>HETEROEVALUACIÓN</b>
			<b>EV. POR PARES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	
4.1	Asistir a las reuniones convocadas por las autoridades	X		X DIRECTOR	
4.2	Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por las direcciones de carreras	X		X DIRECTOR	
4.3	Favorecer la participación en un ambiente de inclusión, cordialidad y respeto	X	X COORDINADOR DE AÑO		X
4.4	Tener habilidad para la gestión y el manejo de conflictos	X	X COORDINADOR DE AÑO		
4.5	Demostrar actitud positiva a cuantas sugerencias realice la Dirección de Carrera	X		X DIRECTOR	
4.6	Estimular en las y los alumnos la responsabilidad, solidaridad, creatividad y armonía	X			X
<b>5</b>	<b>APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>COEVALUACIÓN</b>		<b>HETEROEVALUACIÓN</b>
			<b>EV. POR PARES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	
5.1.	Socializar a los y las estudiantes la normativa en cuanto a asistencia	X			X



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

5.2	Cumplir con los parámetros de evaluación establecidos en la programación	X	X COORDINADOR DE AÑO		X
5.3	Cumplir la normativa académica e institucional (asistencia, portafolio de curso)	X	X COORDINADOR DE AÑO	X COORDINADOR ACADEMICO	
5.4	Cumplir el 100% de asistencia a clases en el horario respectivo	X		X COORDINADOR ACADEMICO	
5.5	Asistir puntualmente al 100% de las clases y actividades académicas	X		X COORDINADOR ACADEMICO	
<b>6</b>	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>COEVALUACIÓN</b>		<b>HETEROEVALUACIÓN</b>
			<b>EV. POR PARES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	
6.1	Asistir a cursos o eventos (mín. 40h) de actualización científica (la certificación constará en la Dirección de TH)	X	X DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA		
6.2	Estar cursando Doctorado (a partir del año 2012), y/o Maestría (a partir del año 2015) -afines al área en la que se ejerce la cátedra- en universidades que figuran en el listado de la SENESCYT	X	X DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
7.3	Tener registrado en la SENESCYT algún título de Magister y/o PhD afines al área en la que se ejerce la cátedra	X			
7.4	Asistir a cursos de perfeccionamiento docente (capacitación pedagógica) organizados por la Dirección de Posgrado y Formación Continua	X	X DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA		



## 3.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA

Estas actividades se relacionan con la planificación, dirección, organización, control y seguimiento de los procesos internos de la carrera. Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la ESPAM MFL; a los efectos de esta Guía y para el próximo periodo evaluativo, se evaluarán únicamente los siguientes cargos académicos: **Dirección de Carrera, Coordinación Académica y Coordinación de Año.**

Estos tres cargos, se consideran idóneos para la Evaluación del Desempeño dado que son susceptibles de evaluación por parte de los estudiantes (Heteroevaluación) al formar parte de la gestión académica al interior de la Carrera.

### 3.2.1. DIRECCIÓN DE CARRERA

ÍTEMS	CRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN
			EV. POR PARES	DIRECTIVOS	
<b>1</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1.1	Realizar controles de seguimiento sobre el nivel de avance de las actividades del POA	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
<b>2</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>				
2.1	Notificar a los docentes la distribución de trabajo por lo menos un mes antes de iniciar el periodo académico.	X	X COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA		
2.2	Operativizar convenios con empresas e instituciones ligadas a la gestión social del conocimiento (Vinculación)	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
2.3	Organizar la asignación de horas de Vinculación con la comunidad tomando en consideración los objetivos de la carrera	X			X
2.4	Proponer al menos un curso de actualización científica y/o capacitación pedagógica de 40 horas a los docentes de la carrera	X	X COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA		
2.5	Coordinar que el alumnado realice prácticas pre profesionales con empresas o instituciones con las que la carrera tiene convenios, o en unidades de la universidad	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

2.6	Contar con un sistema de quejas y sugerencias en los laboratorios y Unidades de Docencia Investigación y Vinculación (UDIV)	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
<b>3</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA</b>				
3.1	Responder en el término de tres días máximo a la entrega de informes y documentación solicitados por las autoridades (salvo tiempo asignado)	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
3.2	Responder en el término de tres días máximo a la entrega de informes y documentación solicitados por los y las estudiantes	X			X
3.3	Entregar en la primera semana de inicio del semestre lectivo la planificación académica curricular correspondiente.	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
3.4	Realizar control de seguimiento e informe de gestión de las actividades planificadas en el semestre	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
3.5	Asignar el distributivo docente en función del Reglamento para la Elaboración de Distributivos de Trabajo Docente	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
36	Publicar en la cartelera de la carrera y página web los horarios de clases de los estudiantes una semana antes de iniciar el periodo académico.	X			X
3.7	Entregar en la fecha asignada en el calendario académico, la distribución de horas de trabajo de las/os docentes al Vicerrectorado Académico	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
3.8	Asignar a cada docente, al menos una asignatura afín al título registrado en la SENESCYT de mayor grado académico	X			
3.9	Asistir puntualmente al 100% de las reuniones de Comisión Académica en el semestre	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
<b>4</b>	<b>DESARROLLO DE CULTURA LABORAL</b>				
4.1	Registrar la asistencia de los representantes estudiantiles en las diversas actividades de la carrera	X	X COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA		
4.2	Favorecer la participación de los estudiantes en un ambiente de inclusión, cordialidad y respeto	X			X



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

4.3	Realizar acciones verificables para el fomento de la producción científica (elaboración, ejecución y publicación)	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
4.4	Realizar al menos una vez al año una auditoría interna (Autoevaluación) en la carrera	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
<b>5</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				
5.1	Presentar un registro de asistencia y actas de las reuniones mensuales formales	X		X VICERRECTORADO ACADEMICO	
5.2	Cuidar que existan canales informales de comunicación (redes sociales, correo electrónico) en su carrera	X			X

### 3.2.2. COORDINACIÓN ACADÉMICA

ÍTEMS	CRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN
			EV. POR PARES	DIRECTIVOS	
<b>1</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>				
1.1	Coordinar con Dirección de Carrera la asignación de horas de vinculación con la comunidad tomando en consideración los objetivos de las carrera	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
<b>2</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA</b>				
2.1	Asistir puntualmente al 100% de las actividades asignadas	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
2.2	Responder en el término de tres días máximo a la entrega de informes y documentación solicitados por las autoridades (salvo tiempo asignado)	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
2.3	Asistir puntualmente al 100% de las reuniones de las y los Coordinadores de Año en el semestre	X	X COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA		
<b>3</b>	<b>DESARROLLO DE CULTURA LABORAL</b>				
3.1	Registrar la asistencia de los representantes estudiantiles en las diversas actividades de la carrera	X			
3.2	Favorecer la participación de los estudiantes en un ambiente de inclusión, cordialidad y respeto	X			X
3.3	Participar en todos los eventos culturales, deportivos y sociales de la ESPAM MFL.	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	



## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

3.4	Realizar al menos una auditoría interna (Autoevaluación) en la Coordinación durante el semestre	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
<b>4</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				
4.1	Mantener comunicación con las y los Coordinadores de año sobre asuntos inherentes a la carrera.	X	X COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA		
4.2	Mantener comunicación con los estudiantes sobre asuntos inherentes a la carrera.	X			X

### 3.2.3. COORDINACIÓN DE AÑO

ÍTEM	CRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN
			EV. POR PARES	DIRECTIVOS	
<b>1</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>				
1.2	Coordinar con Dirección de Carrera la asignación de horas de Vinculación con la comunidad tomando en consideración los objetivos de la carrera	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
<b>2</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA</b>				
2.1	Asistir puntualmente al 100% de las actividades asignadas	X	X COORDINADOR ACADÉMICO		
2.2	Responder en el término de tres días máximo a la entrega de informes y documentación solicitados por las autoridades (salvo tiempo asignado)	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
2.3	Presentar informes sobre el cumplimiento del Portafolio de Curso	X	X COORDINADOR ACADÉMICO		
2.4	Emitir un informe semestral sobre el desempeño de las y los docentes respecto al Portafolio de Curso	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
2.5	Emitir informes mensuales	X	X COORDINADOR ACADÉMICO		
2.6	Asistir puntualmente al 100% de las reuniones de las y los Coordinadores de Año en el semestre	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
<b>3</b>	<b>DESARROLLO DE CULTURA LABORAL</b>				
3.1	Registrar la asistencia de los representantes estudiantiles en las diversas actividades de la carrera	X			X





## COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN NIVEL ASESOR

3.2	Favorecer la participación de los estudiantes en un ambiente de inclusión, cordialidad y respeto	X			X
3.3	Participar en todos los eventos culturales, deportivos y sociales de la ESPAM MFL.	X		X DIRECCIÓN DE CARRERA	
3.4	Realizar al menos una auditoría interna (Autoevaluación) en su Coordinación durante el semestre	X	X COORDINADOR ACADÉMICO		
<b>4</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				
4.1	Mantener comunicación con el Coordinador Académico sobre asuntos inherentes a la carrera.	X	X COORDINADOR ACADÉMICO		
4.2	Mantener comunicación con los estudiantes sobre asuntos inherentes a la carrera.	X			X

### 3.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Se consideran las establecidas en el Artículo 8 Y 10 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la ESPAM MFL.

En las actividades de Diseño y ejecución de Proyectos serán evaluados los Docentes con dedicación a **tiempo completo (TC)**, con asignación de carga horaria para estas funciones sustantivas de Investigación y Vinculación en su distributivo.

Excepcionalmente los docentes a MT y TP que tengan asignada carga horaria para investigación y/o vinculación también serán evaluados.





### 3.3.1. ÍTEMS PARA EVALUAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN

Nº	ÍTEMS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	
			CICESPAM/VINCUESPAM	CGI/CGV
1	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN			
1.1	Presentar el plan de trabajo durante el primer mes del inicio del periodo académico	X	X	X
1.2	Presentar informe de avances del plan de trabajo durante la última semana del tercer mes del inicio del periodo académico	X	X	
1.3	Presentar informe de resultados del plan de trabajo en la segunda semana de exámenes ordinarios	X	X	X

### 3.3.2. ÍTEMS PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICO - CIENTÍFICA (C3)

En las actividades de Producción Académico científica serán evaluados los Docentes con dedicación a **tiempo completo (TC)**, con asignación de carga horaria para Investigación en su distributivo. Estas actividades comprenden la escritura de artículos científicos con alto valor científico y la escritura de libros o capítulos de libros.

#### 3.3.2.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN BASE A SCIMAGO (SCOPUS) O ISI WEB (C3.1)

Nº	ÍTEMS	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	
			CICESPAM	CGI
2.1	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (SCOPUS/ISI WEB) (C3.1)			
2.1.1.	Presentar el plan de trabajo de escritura y/o publicación de artículos durante el primer mes del inicio del periodo académico	X	X	X
2.1.2.	Presentar informe de avances del plan de escritura y/o publicación de artículos durante la última semana del tercer mes del inicio del periodo académico	X	X	
2.1.3.	Certificación de presentación y/o aceptación y/o arbitraje y/o publicación, en la segunda semana de exámenes ordinarios	X	X	X



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

**3.3.2.2. PRODUCCIÓN DE OBRAS (C3.3)**

N°	ÍTEMES	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	
			CICESPAM	CGI
<b>2.2</b>	<b>PRODUCCIÓN DE OBRAS (C3.3)</b>			
2.2.1.	Presentar el plan de trabajo de producción de obras afines al área de la carrera, durante el primer mes del inicio del periodo académico	X	X	X
2.2.2.	Presentar informe de avances del plan de trabajo de producción de obras, durante la última semana del tercer mes del inicio del periodo académico	X	X	
2.2.3.	Presentar informe de resultados acorde a los objetivos planteados en el plan (capítulos: consejo editorial); (libro: consejo editorial y/o revisión por pares y/o publicación), en la segunda semana de exámenes ordinarios	X	X	X

**3.3.3. ÍTEMES PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN REGIONAL (C3.2) (C3.4)**

Con arreglo a la Resolución del H. Consejo Politécnico 011-2016 del 24 de noviembre de 2016, todas y todos los docentes de la ESPAM MFL serán evaluados por contribuir con la escritura de artículos regionales o la presentación de ponencias en el periodo de un año, **aunque no cuenten con horas** en sus distributivos; considerando desde noviembre 2016 hasta marzo 2018 de manera excepcional, posteriormente se consideraran dos periodos: marzo – agosto, semestre que no será evaluado y septiembre – marzo que será el semestre a evaluarse la producción de los dos periodos.

Estos ítems tienen carácter alternativo, es decir, pueden ser dos artículos regionales, dos ponencias o un artículo y una ponencia.

N°	ÍTEMES	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	
			CICESPAM	CGI
<b>3</b>	<b>PRODUCCIÓN REGIONAL (C3.2 y C3.4)</b>			
3.1	Certificación de aceptación y/o publicación de artículo regionales en base regional hasta la segunda semana de exámenes ordinarios	x	x	x
3.2	Certificación de participación como ponente en eventos académicos-científicos nacionales o internacionales hasta la segunda semana de exámenes ordinarios	x	x	x



### 3.4. ÍTEMS PARA EVALUAR ACTIVIDADES ADICIONALES

En consideración a la existencia de actividades de docencia o investigación realizadas por el personal académico, sin carga horaria; e incluso actividades de gestión académica (integrante de Comisiones de Carrera o Institucionales), no consideradas en esta Guía, se adicionan unos ítems extras para obtener puntaje adicional.

La Producción Regional, actividad sin carga horaria, ya tiene su evaluación correspondiente, por lo que se entenderá adicional la actividad de producción científica o regional que supere el mínimo establecido \*\*

Estos ítems funcionan como incentivos en el desempeño docente; por lo que el no cumplimiento de los mismos, no constituye penalización para las y los docentes. El valor adicional máximo será de 2 puntos.

	ÍTEMS ADICIONALES	INFORMANTE DE CALIDAD	PUNTAJE ADICIONAL POR ÍTEM
1	Publicar un libro o capítulo de un libro revisado por pares en los últimos tres años (2014 a 2017)	Coordinación de Investigación	0,5
2	Publicar un artículo científico o regional por semestre**		0,5
3	Participar en un grupo de investigación a través de un proyecto I+D+i (convocatoria interna o externa)		0,3
4	Tutelar una tesis al año (Maestría o Doctorado)		0,3
5	Ser integrante de Tribunal o tutor de Tesis en este semestre	Dirección de Carrera	0,2
6	Tener asignadas horas de gestión en cualquier ámbito (a excepción de dirección de carrera, coordinador de año y académico)	Vicerrectorado Académico	0,2



## CAPÍTULO IV

### NÚMERO DE ÍTEMS Y PONDERACIONES

#### 4.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

CRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN (10%)				COEVALUACIÓN (50%)								HETEROEVALUACIÓN (40%)						
	SUBCRITERIOS	P	I	Po	EVALUACIÓN POR PARES (30%)				DIRECTIVOS (20%)				SUBCRITERIOS	P	I	Po			
					Subcriterios	P	I	Po	Subcriterios	P	I	Po							
<b>Didáctica y Pedagogía</b>	Habilidades pedagógicas y didácticas	30%	13	30%	Habilidades pedagógicas y didácticas	10%	3	10%					Habilidades pedagógicas y didácticas	70%	10	70%			
<b>Normativa</b>	Tutorías	30%	2	4%	Portafolio de curso	50%	10	30%	Tutorías	100%	1	10%	Tutorías	30%	1	10%			
	Portafolio de curso		11	15%					Portafolio de curso		8	50%	Portafolio de curso		1	10%			
	Participación y clima de trabajo		6	6%					Participación y clima de trabajo		3		Participación y clima de trabajo		2				
	Aplicación de normas y reglamentos		5	5%					Aplicación de normas y reglamentos		3	40%	Aplicación de normas y reglamentos		2	10%			
<b>Formación Docente</b>	Formación docente	40%	4	40%	Formación docente	40%	4	40%											
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

P=Peso; I=Ítems; Po=Ponderación



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

**4.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA**

ACTIVIDAD	SUBCRITERIOS	AUTOEVALUACIÓN (10%)			COEVALUACIÓN (70%)						HETEROEVALUACIÓN (20%)		
		P	I	Po	EV. PARES (30%)			DIRECTIVOS (40%)			P	I	Po
					P	I	Po	P	I	Po			
<b>DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE CARRERA</b>												
	Planificación	25%	1	25%				20%	1	20%			
	Gestión Académica	25%	6	25%	90%	2	90%	25%	3	25%	30%	1	30%
	Cumplimiento de Normativa	30%	9	30%				40%	6	40%	40%	2	40%
	Desarrollo de cultura laboral	10%	4	10%	10%	1	10%	10%	2	10%	20%	1	20%
	Comunicación	10%	2	10%				5%	1	5%	10%	1	10%
		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>	
	<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA</b>												
	Gestión Académica	30%	1	30%				50%	1	50%			
	Cumplimiento de Normativa	30%	3	30%				30%	2	30%	60%		60%
	Desarrollo de cultura laboral	20%	4	20%	50%	1	50%	20%	2	20%	40%	1	40%
	Comunicación	20%	2	20%	50%	1	50%					1	
		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>	
	<b>COORDINACIÓN DE AÑO</b>												
	Gestión Académica	35%	1	35%				40%	1	40%			
	Cumplimiento de Normativa	35%	6	35%	50%	3	50%	40%	3	40%			
	Desarrollo de cultura laboral	15%	4	15%	25%	1	25%	20%	1	20%	60%	2	60%
	Comunicación	15%	3	15%	25%	2	25%				40%	1	40%
		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>	

P=Peso; I=Ítems; Po=Ponderación



**COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
NIVEL ASESOR**

**4.3. ACTIVIDADES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O VINCULACIÓN**

ACTIVIDAD	SUBCRITERIOS	P	AUTOEVALUACIÓN (10%)		COEVALUACIÓN (90%)			
			I	Po	EV. PARES (50%)		DIRECTIVOS (40%)	
					I	Po	I	Po
INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN	<b>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS</b>							
	Plan de trabajo de Proyectos	100%	1	35%	1	35%	1	40%
	informe de avances del plan de trabajo		1	15%	1	15%		
	Informe de resultados del plan de trabajo		1	50%	1	50%	1	60%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

P=Peso; I=Ítems; Po=Ponderación

**4.4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

ACTIVIDAD	SUBCRITERIOS	P	AUTOEVALUACIÓN (10%)		COEVALUACIÓN (90%)			
			I	Po	EV. PARES (50%)		DIRECTIVOS (40%)	
					I	Po	I	Po
INVESTIGACIÓN	<b>ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (SCOPUS/ISI WEB)</b>							
	Plan de trabajo de escritura de artículo	100%	1	35%	1	35%	1	40%
	informe de avances del plan de escritura y/o publicación de artículo		1	15%	1	15%		
	Certificación de presentación y/o aceptación y/o arbitraje y/o publicación del artículo		1	50%	1	50%	1	60%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>
	<b>PRODUCCIÓN DE OBRAS</b>							
	Plan de trabajo de la obra	100%	1	35%	1	35%	1	40%
	informe de avances del plan de desarrollo y/o divulgación de la obra		1	15%	1	15%		
	Certificación de aceptación y/o divulgación de la obra		1	50%	1	50%	1	60%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>
	<b>PRODUCCIÓN REGIONAL</b>							
	Certificación de presentación y/o aceptación y/o arbitraje y/o publicación de artículo	50%	1	50%	1	50%	1	50%
	Certificación de participación como ponente en eventos académicos-científicos nacionales o internacionales	50%	1	50%	1	50%	1	50%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

P=Peso; I=Ítems; Po=Ponderación



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES Y CALIFICACIÓN

#### 5.1. OBTENCIÓN DE RESULTADOS

##### 5.1.1. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

**Fórmula de cálculo para establecer el resultado de las actividades de Docencia:**

$$Docencia = (Autoevaluación + Evaluación por pares + Directivos + \sum \text{estudiantes})$$

##### 5.1.2. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN

**Fórmula de cálculo para establecer el resultado de las actividades de Dirección o Gestión Académica** en cualquiera de las tres funciones: **Dirección de Carrera, Coordinación Académicas y Coordinación de Año.**

$$Gestión = (Autoevaluación + Evaluación por pares + Directivos + \sum \text{estudiantes})$$

##### 5.1.3. ACTIVIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

**Fórmula de cálculo para establecer el resultado de las actividades de Investigación:**

$$Investigación = \left( \sum \text{Autoevaluación} + \text{Evaluación por pares} + \text{Directivos} \right)$$

##### 5.1.4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

**Fórmula de cálculo para establecer el resultado de las actividades de Investigación:**

$$Investigación = \left( \sum \text{Autoevaluación} + \text{Evaluación por pares} + \text{Directivos} \right)$$



## 5.2. CALIFICACIÓN

La calificación está relacionada con la ponderación de las horas que aplican (HA), y las actividades realizadas: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión

ACTIVIDADES EVALUADAS	Ponderación	Valor Actividad	Resultado
Actividades de Docencia:	$PAD$ (%)	$VAD$	$RAD = PAD * VAD$
Proyectos de Investigación y Vinculación:	$PPr$ $IyV$ (%)	$VPr$ $IyV$	$RPr$ $IyV = PPr$ $IyV * VPr$ $IyV$
Actividades de Investigación:	$PAI$ (%)	$VAI$	$RAI = PAI * VAI$
Actividades de Gestión:	$PAG$ (%)	$VAG$	$RAG = PAG * VAG$

$$SubTotal = (Resultado AD + Resultado Proyectos IyV + Resultado AI + Resultado AG)$$

### Fórmula de cálculo para establecer puntaje adicional (PA):

$$Puntaje Adicional = \sum Puntaje adicional por ítem \leq 2$$

$$T = (SubTotal + Puntaje Adicional)$$

---

Mg. Johnny Bayas Escudero  
**COORDINADOR GENERAL DE EVALUACIÓN (E)**